Resolución Ministerial

N° 0046-2025-MIDAGRI

Lima, 10 de febrero de 2025

Firmado digitalmente por VEGAS GUERRERO Carmen Ines FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.02.2025 11:35:34 -05:00

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2025 17:14:50 -05:00

VISTOS:

El Memorando N° 191-2025-MIDAGRI-DVPSDA, del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario y, el Informe N° 0146-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0419-2024-MIDAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 20 de diciembre de 2024, se designó a la señora Nelly Paredes Del Castillo, Asesora de Alta Dirección de la Secretaría General, como representante alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal;

Que, posteriormente, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0033-2025-MIDAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 01 de febrero de 2025, se designa a la señora Nelly Paredes Del Castillo en el cargo de Asesora de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a través del Memorando N° 191-2025-MIDAGRI-DVPSDA, el Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario solicita la modificación de la Resolución Ministerial N° 0419-2024-MIDAGRI, a fin de designar a la señora Nelly Paredes Del Castillo, Asesora de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, como representante alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal;

Que, en consecuencia, corresponde expedir el acto resolutivo que modifica el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0419-2024-MIDAGRI, a fin de designar a la señora Nelly Paredes Del Castillo, Asesora de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario como representante alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal;

Con las visaciones de la Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificación

Se modifica el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0419-2024-MIDAGRI, el cual queda redactado con el siguiente texto:

*"**Artículo 3.- Designación de representante alterno***

Se designa a la señora Nelly Paredes Del Castillo, Asesora de Alta Dirección del Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, como representante alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal".

Artículo 2.- Publicación

Se dispone la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Ángel Manuel FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.02.2025 15:20:33 -05:00

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO